



Encuentros por videoconferencia

## Política Territorial y Función Pública intercambia experiencias sobre gestión de recursos humanos y captación del talento con responsables de Función Pública de Francia y País Vasco

- En ambos encuentros, presididos por el secretario general de Función Pública, Javier Rueda, se ha abordado la experiencia de cada Administración pública en la gestión de competencias de recursos humanos, en el marco del Plan de Captación del Talento de la Administración General del Estado

14 de enero de 2021.- El secretario general de Función Pública, Javier Rueda, y representantes del Ministerio de Política Territorial y Función Pública, han mantenido dos reuniones por videoconferencia. Por un lado, con responsables de la Dirección General de Administración y Función Pública del Ministerio para la Transformación y de la Función Pública de Francia; y, por otro lado, con representantes de la Dirección de Función Pública del Departamento de Gobernanza Pública y Autogobierno de la Administración General del País Vasco.

Estos encuentros tienen como objetivo compartir experiencias de implantación de modelos de gestión por competencias en materia de empleo público, en el marco de las actuaciones derivadas del *Plan de Captación del Talento de la Administración General del Estado*. Entre las medidas contempladas en el Plan se prevé el análisis de los perfiles actuales de los puestos de trabajo y la definición de perfiles profesionales emergentes.

### Compartir experiencias en empleo público con Francia

En la reunión celebrada con los representantes de la Dirección General de Administración y Función Pública francesa se ha abordado específicamente el proceso de elaboración del catálogo de puestos-tipo de la Administración estatal francesa (*Répertoire Interministériel des Métiers d'Etat*, RIME) y del diccionario interadministrativo de competencias (*Dictionnaire interministériel des compétences des métiers de l'État*).

El RIME contiene la descripción homogénea de tareas y competencias de todos los puestos-tipo vinculados a las funciones de la Administración estatal francesa. A su vez, el diccionario interadministrativo de competencias describe las competencias y los conocimientos requeridos para el desempeño de los puestos tipo.

## **Reunión con Función Pública del País Vasco**

En el segundo encuentro se ha analizado el trabajo desarrollado por la Administración General del País Vasco en el proceso de análisis funcional de puestos de trabajo, que permitió una adecuada descripción de las tareas de los puestos de trabajo, así como su agrupación en áreas funcionales, que a su vez integran los puestos que desempeñan tareas que exigen conocimientos y destrezas comunes.

Ambas experiencias constituyen una valiosa referencia para la implantación de un modelo de gestión por competencias de los recursos humanos en la Administración General del Estado, en línea con la Recomendación de la OCDE sobre Liderazgo y Capacidad de la Función Pública, que propone «invertir en las capacidades del servicio público mediante la identificación de las competencias y habilidades necesarias para transformar la visión política en servicios que proporcionen un beneficio concreto a la sociedad».